

DECRETO N° 3467: Artículo 1º) Declarar modelo oficial del escudo alegórico, símbolo de la ciudad de San Carlos, el presentado por la artista carolina Maestra Sra. Martha Nieves Barbé, cuyo facsímil luce a fojas cuatro de estos obrados.- **Artículo**

2º)
Compártanse los términos de fojas cinco vuelto en cuanto a la descripción detallada de la conformación del escudo y significado de los diversos motivos que lo integra.-

Artículo 3º)

Vuelva a la Intendencia municipal a sus efectos, declarándose urgente.-